AUTOS N° 16775, CUIJ N° 13-05403785-0 (020402-16775) CARATULADOS: “VEGA SANTIAGO LEONARDO C/ LA VIDA BUENA S.A. P/ DESPIDO

Enrique Rafael Sánchez, Martillero Público, Matrícula N° 2567 por orden de la Segunda Cámara del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de Mza. en los Autos N° 16775, CUIJ N° 13-05403785-0 (020402-16775) Caratulados: “VEGA SANTIAGO LEONARDO c/ LA VIDA BUENA S.A. p/ DESPIDO”, de acuerdo con lo ordenado a fs. 75, rematará el día tres de noviembre de 2026 (03/11/2026) a las DIEZ HORAS (10:00 hs.) en el edificio de Tribunales (calle Emilio Civit N° 257 - intersección calle Maza-), Subsuelo -costado este- al lado del Auditorio del Poder Judicial, Ciudad de San Rafael;; los bienes confome a los LOTES que se detallan a continuación: LOTE 1: un (1) tractor marca “FIAT” 400V, Pequeño Poni (inscripción), color naranja en regular estado (funciona); LOTE 2: un (1) carro de cuatro (4) ruedas en regular estado, color verde, con detalles de chapa y ruedas en regular y mal estado; LOTE 3: una (1) rastra de doce (12) discos color verde”; LOTE 4: un (1) surcador de hierro color verde, con rueda de metal rota”; LOTE 5: una (1) motoguadaña, color roja el plástico, rota sin marca, no funciona; una (1) motosierra marca STHILL color naranja, con cadena de dientes rota; y un (1) compresor color azul marca GAMMA, con manguera naranja, sin constatar funcionamiento BASE DE LA SUBASTA: sin base, a viva voz y al mejor postor: CONDICIONES DEL REMATE: el comprador deberá pagar al Martillero el 100% del precio de la subasta al contado, más el 10 % Comisión del Martillero (art. 276 inc. “a” y 283 CPCCT) no pudiendo darse por terminada la subasta sin ese requisito. Una vez aprobada la subasta (art. 287 CPCCT) el comprador deberá abonar el impuesto establecido por Ley Impositiva Provincial año 2026 Nº 9680 (Art. 6 primer párrafo) correspondiendo el 1% del precio de la subasta ante Administración Tributaria Mendoza (ATM). Asimismo, deberá pagar el 3% del precio de subasta por Impuesto a las Ganancias, ante Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA). Deberá acompañarse en el expediente judicial los comprobantes de pago correspondientes. COMPRA EN COMISIÓN: Está prohibida la compra en comisión (art. 268 inc. l) del CPCCT. Las deudas que devengue el bien serán a cargo del comprador a partir del auto de aprobación de la subasta EXHIBICIÓN: días 28/29/ 30/10/2026 de 16,30 hs. a 20,30 hs. INFORMES: Secretaría del Juzgado o Martillero Enrique Rafael Sánchez Cel: 154597987.-

Publicaciones: 3

Fecha de Publicación	Nro Boletín
19/10/2026	32700
21/10/2026	32702
23/10/2026	32704